60161200 - 60101300

15 cuatro

panel 4

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS**	Versión:	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	7/10/2021	
		Código:	18-01-FO-0012	

1.Bogotá DC. 12 de enero de 2023

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones: Si: X No:

2.2. Justificación de la necesidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., nace a la vida jurídica en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 641 de Abril 6 de 2016, del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C, QUE REORGANIZA EL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL, SE MODIFICA EL ACUERDO 257 DE 2006 Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES. ARTÍCULO 2º. Fusión de Empresas Sociales del Estado. Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: Pablo VI Bosa, del Sur, Bosa Fontibón y Occidente de Kennedy. Denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."
Como Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de autocuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para los procesos de adquisición de bienes y/o servicios se rige por el derecho Privado conforme a lo dispuesto en los artículos 194, 195 numeral 6 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil, Código de Comercio y Manual de Contratación de la Subred Sur. teniendo en cuenta que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., conformada por las Unidades de Servicios de Salud: Pablo VI Bosa, del Sur, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy, es una categoría especial de Entidad Pública, descentralizada adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Dada su naturaleza jurídica, podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Considerando lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la Res. 518 de 2015. la Gestión de la Salud Pública - GSP, es un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo orientado a que las políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones de salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada, entre los diferentes actores del Sistema de Salud junto con agentes del gobierno, de las organizaciones sociales y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud; se enmarca en el ejercicio de rectoría y apunta a la generación de la gobernanza en salud. Favorece los procesos de planeación, implementación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos. En esta medida y buscando el cumplimiento del objetivo de salud publica y la norma que aplica, se suscribe el convenio interadministratiavo CO1.PCCNTR3998637 entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred integrada de servicios de salud Surocciente ESE; cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" . De esta manera y en cumplimiento de las acciones y actividades de la contrapartida, se implementará prácticas de promoción del cuidado de la salud de los trabajadores informales y gestión del riesgo en las unidades de trabajo informal, que pretende promover prácticas para el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de los trabajadores informales, a través de la implementación de la estrategia de entornos laborales saludables en unidades de trabajo priorizadas; para lo cual se requiere la adquisión y entrega elementos promocionales y preventivos para el cuidado de las poblaciones beneficiarias de los entornos cuidadores.

2.3. Área solicitante:
Dirección de gestión del riesgo

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

Suministro de elementos promocionales para el cuidado de las poblaciones beneficiarias de los entornos cuidadores, en el marco del convenio interadministrativo PSPIC suscrito vigente entre la Subred y el fondo financiero distrital de salud.

3.2 Garantías a constituir por el oferente:
DE CUMPLIMIENTO
DE LA CALIDAD DEL BIEN
SALARIOS
RCE

3.3. Plazo del contrato u orden:	1 mes
3.4. Plazo de entrega:	Aproximadamente 5 días posterior a la firma

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:
Sede Salud Publica Fontibon

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia: Ver Anexo 1

Descripción:	
Presentación:	
Cantidad:	
Materiales:	
Dimensiones:	
Otros:	

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:
Ver anexo 2 del objeto contractual

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. **DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**
REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS
Fecha: 17/01/23 Hora: 2:42
Nombre:
Correo de Notificación:
Firma:
EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO
NO. RADICADO: 033

4.OBLIGACIONES

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obligará a:
1. Previo acuerdo con el supervisor del contrato, suministrar los elementos acorde con las caracteristicas y condiciones técnicas establecidas
2. Previo acuerdo con el supervisor del contrato entregar las chaquetas en el almacén de fontibón de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente
3. Garantizar que los elementos objeto del contrato, sean de buena calidad y acorde con las caracteristicas y condiciones técnicas solicitados por la subred
4. Garantizar el cambio de los elementos solicitados (gorras, mangas) cuando se evidencie que son de mala calidad, presenten defectos de fabrica, o no cumplan con las condiciones y caracteristica técnicas. El cambio debe realizarse en un plazo máximo de 2 días
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse.
6. Cumplir con las fechas de entrega establecidas junto con el supervisor del contrato
7. Avisar de manera oportuna a la Subred las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero de la orden.
8. Acreditar la afiliación y pago de la seguridad social.
9. Dar cumplimiento oportuno y estricto a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003, presentando al supervisor previo a cada pago, certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal (sólo si por ley no está obligado a tener Revisor Fiscal), acreditando encontrarse al día en el pago y por el valor establecido en la ley respecto de todos sus empleados, en cuanto se refiere a aportes a salud, pensiones, cajas de compensación, ARL, ICBF y SENA, según el caso.
10. El contratista deberá dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a la legislación ambiental y a la legislación de seguridad y salud ocupacional.
11. Sostener los precios y demás condiciones de la oferta.
12. Informar al supervisor del contrato cuando este alcance el 70% del valor del contrato.
13. Cumplir con las Obligaciones descritas en el Decreto 4741 de 2005, Resolución 1362 de 2007 y Resolución 0371 de 2009 del Ministerio del Medio Ambiente, para los Generadores, Distribuidores y Comercializadores de Residuos o desechos peligrosos en cuanto a la devolución de productos Pos consumo.
14) El contratista será evaluado en relación a la ejecución de su contrato por parte del Supervisor designado, teniendo en cuenta que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, debe dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Así mismo participara en la Encuesta a Satisfacción que realizará la Subred de manera aleatoria a los contratistas que hayan suscrito contratos con la misma.
15) Participar y ejecutar las acciones a las que se le sean convocadas en relación a la Implementación del Sistema Integrado de Gestión y Sistema Único de Acreditación
16. El contratista se obliga a cumplir condiciones y requisitos que busquen prevenir el trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discrimatorias y mecanismos de reclamación que ésten disponibles.
17. El contratista se obliga a cumplir con los procesos de abastecimiento con criterios de sostenibilidad de acuerdo con lo establecido por la guia de compras publicas sotenibels con el ambiente de comolmbia compra eficiente.
18. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que están consignadas en la invitación.

Criterios técnicos
• Carta firmada por el representante legal que garantice la calidad de materiales, costuras, hilvanado.
• Carta firmada por el representante legal donde brinde garantía mínima (6) meses sobre el producto elaborado y realizar el cambio por producto defectuoso, de mala calidad o que no cumpla con las especificaciones técnicas.
• Carta firmada por el representante legal donde el proveedor se comprometa a realizar la producción previa al arte aprobado por el supervisor con aspectos mínimos como tela, logos, color y diseño.
• Carta firmada donde el proveedor se compromete a adjuntar una muestra, previo acuerdo con el supervisor del contrato, en donde se realizará una visita técnica para revisión de la muestra allegada.
• Certificación bajo la gravedad del juramento donde se compromete a cumplir con las especificaciones generales específicas, obligaciones del contrato, términos generales y/o condiciones específicas descritas según descripción del bien, o servicio que se quiere contratar.
• Carta de compromiso del proveedor, donde demuestre que cuenta con la capacidad instalada suficiente, de tal forma que no se afecte la entrega de las cantidades requeridas.
• Carta de compromiso donde la tela utilizada para la confección sea de buena calidad, tono uniforme, sin hilos corridos, agujeros, manchas y demás defectos que afecten la calidad de la prenda.
• Carta de compromiso donde el producto terminado no debe presentar ningún defecto como manchas, decoloración, hilos sueltos o cortes, falta de simetría en todo el conjunto, puntadas defectuosas todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: Maribel Cortés Suarez
2. Identificación: 51958251
3. Perfil Profesional especializado

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI [x] NO [] Vigencias Futuras: [no] [x]

Convenio: SI [X] NO [] No. Convenio: 3998637 Suscrito con: Fondo financiero Distrital de salud

7.Maribel Cortés Suarez
Referente entorno laboral PSPIC
(Salud publica)

8. VoBo. Bibiana Yulieth Avila Bohorquez
Directora de Gestion del Riesgo en salud

9. Vo. Bo. Sandra Milena Rozo Mateus
Subgerencia de prestación de servicios de salud

10. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación : _____

Anexo 1: Suministro de elementos promocionales para el cuidado de las poblaciones beneficiarias de los entornos cuidadores, en el marco del convenio interadministrativo PSPIC suscrito vigente entre la Subred y el fondo financiero distrital de salud.

ÍTEM	PRODUCTO	CANTIDAD PROMEDIO ESTIMADA
1	Mangas protectoras de brazos y dorso de mano: Mangas protectoras de brazo ante radiación solar, 100% lavable en tela anti solar, tejido traspirable y elástico. Debe contar con apertura para el dedo pulgar para cubrir desde los nudillos hasta los bíceps. dos unidades mangas. Imagen institucional. Debe contar con apertura para el dedo pulgar para cubrir desde los nudillos hasta los bíceps, dimensiones de acuerdo a la tela a utilizar para talla única adultos. Color negro.	500
2	Gorras de ala ancha: Gorras de ala ancha que cubra rostro, orejas y cuello posterior en tela de tejido cerrado. transpirable (poliéster o dril). con cordón atrás para tener ajuste perfecto Color negro. Según arte y diseño suministrado	500

ANEXO EXPERIENCIA

• Presentación de Mínimo una (1) certificación de experiencia relacionada con el objeto del contrato. Que incluya
nombre contratante,
nombre contratista,
fecha inicio y terminación(si aplica),
valor contrato,
objeto del
suscrita por funcionario/empleado competente.

Modalidad (Contrata, Suministro, Mantenimiento, Arriendo, Prestación de Servicios)	ÍTEM	Fase de Ocurrencia [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	Tipo de Riesgo [Económico/ Social o político/ Operativo/ Financiero/ Tecnológico/ Ambiental/ Tecnológico]	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	IMPACTO						¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO						¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
						Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo? (Definir la forma de realizar el monitoreo)	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
						[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Si/No]	[Entidad Estatal/Contratista]		
TODOS	1	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	El sector privado cuenta con la capacidad y flexibilidad de definir la mayoría de los costos al inicio del contrato y puede hacer las negociaciones a que haya lugar para evitar la variación de los precios.	Permanente
TODOS	2	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variables que afecten el costo total	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Contratista	La variación (positiva o negativa) de los costos de adquisición de los equipos que se especifican como parte de las obligaciones del Contratista y se considera un riesgo transferido al Privado, en tanto éste se encuentra en capacidad de cerrar el precio de adquisición de los mismos en las primeras etapas de ejecución del contrato.	Permanente
TODOS	3	En todas las etapas	Económico	Parcialmente, los efectos derivados en la variación de la inflación, en tanto la Retribución es indexada de acuerdo con las fórmulas establecidas en el Contrato.	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	El privado tiene acceso a medidas o instrumentos que puedan mitigar variaciones en la inflación que terminarán incidiendo en la retribución.	Permanente
TODOS	4	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, compensa todas las obligaciones y riesgos asumidos.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Contratista	Los mecanismos de cálculo para la retribución y para los pagos de compensaciones al Contratista por riesgos contenidos en el contrato, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación contractual. Le corresponde al privado hacer sus propias investigaciones acerca de las posibilidades de variaciones en la rentabilidad del negocio y la obtención de utilidades, pérdidas, entre otros.	Permanente
TODOS	5	En todas las etapas	Tecnológico	Efectos favorables o desfavorables de los costos asociados al traslado y protección de redes.	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Transferirlo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue instalada siguiendo normas técnicas de acuerdo con la legislación existente. Siendo infraestructura que presta un servicio de utilidad pública, se pondrá a disposición de los proponentes la información relacionada con las redes existentes, siendo su responsabilidad el traslado y/o protección.	Permanente
TODOS	6	Ejecución	Operacional / Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables asociados a la decisión de la Subred de asumir algún cambio de diseño	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Transferirlo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	Los efectos de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, le corresponde asumirlos a la entidad y no al Contratista.	Permanente
TODOS	7	Ejecución	Operacional	Los efectos favorables o desfavorables derivados del acaecimiento de eventos cubiertos por las pólizas previstas en el contrato	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Transferirlo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Entidad Estatal	En caso de que los daños sean asegurables, será el privado quién, mediante seguros, deba asumir este riesgo.	Permanente
TODOS	8	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de los elementos en los términos del contrato.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	9	Ejecución	Regulatorio / Financiero	Los efectos favorables y desfavorables que se deriven del Cambio Tributario.	Variación de los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Contratista	Dado que las modificaciones en materia tributaria aplican de manera general a todos los privados que se encuentren desarrollando negocios bajo normatividad colombiana, la posible materialización de este riesgo los afectaría a todos en el país	Permanente
TODOS	10	Ejecución	Regulatorio	Los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en los términos señalados en el contrato	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	11	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones.	• Propuestas con errores subsanables. • Propuestas rechazadas	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratante	• Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección. • Establecer mecanismos de revisión interna de las propuestas. • Desarrollar listas de chequeo de los documentos y requisitos de los PDC.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Proponente	Subsanar los errores en la Propuesta.	Permanente
TODOS	12	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos (actas y/o cuentas) elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	• Demoras en la tramitación por correcciones.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	• Establecer, como acciones preventivas, mecanismos de revisión de los documentos generados, tanto por parte de la Interventoría como de la supervisión.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	interventor / Supervisor	Revisión de requisitos de pago Seguimiento a la implementación de las acciones preventivas	Permanente
TODOS	13	Ejecución	Financiero	Problemas Financieros, legales o abandono del contratista.	• Abandono del contrato • Sobrecostos	3	Posible	2	Improbable	5	Medio	Contratista	• Revisar los procesos de selección del los contratistas, aplicar pólizas.	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	SI	Supervisor / Interventor Contratante	Seguimiento a los Procesos de Selección, revisión de pólizas actualizadas. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	14	Ejecución	Social/Político	Medidas que al momento del inicio de la ejecución del contrato no hayan sido contempladas por las partes.	• Erogaciones adicionales al contrato celebrado. • Suspensión de la ejecución.	3	Posible	2	Improbable	5	Medio	Contratista / Contratante	• Acordar con el contratista los ajustes contractuales requeridos.	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	SI	Entidad Estatal y Supervisión	Evaluación del cumplimientos de los acuerdos y/o disposiciones que lo exijan.	Permanente
TODOS	15	Ejecución	Social/Político	Dificultades económicas del contratista por la imposicion legal de nuevos impuestos relacionados con la actividad a contratar	Erogaciones adicionales a cargo del contratista	3	Posible	2	Improbable	5	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Contratista	Notifica a la Entidad Estatal los cambios en sus obligaciones financieras	Permanente
TODOS	16	Ejecución	Naturaleza	Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de las condiciones contractuales.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Entidad / Contratista	Verificación de las condiciones contractuales como consecuencia de acciones de la naturaleza.	Permanente
TODOS	17	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento Normatividad ambiental, Politica ambiental y guia verde de la Subred.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Seguimiento a los Procesos de Selección. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	18	En todas las etapas	Anticorrupción	Probabilidad de destinar o utilizar indebidamente bienes públicos	Detrimento Patrimonial Investigaciones disciplinarias Deterioro de la imagen de la entidad y perdida de Confianza en la institución	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Correcto seguimiento del Contrato	Permanente

NELSON ANDRES HENAO POSADA
Referente Administrativo - Financiero PIC